



ACTA 24
Sesión Ordinaria

Acta número veinticuatro de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el catorce de junio del dos mil dieciséis, al ser las diecisiete horas con treinta y tres minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Jeannette Moya Granados	Presidenta
Luis Ricardo Sánchez Soto	Vicepresidente
Jorge Adolfo Aguilar Mora	Propietario
Evelio Castillo Castillo	Propietario
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Carolina Brenes Solano	Suplente

Funcionarios

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
Ana Lorena Gómez Valverde	Vice intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Jeannette Umaña Chinchilla
Anderson Calderón Brenes
Grettel Jiménez Aguilar
Ana Laura Campos Araya

VISITANTES:

Sres: Eliécer Rojas Sub Jefe de Alvarado, Wilberth Sandía Delegado Cervantes y Sargento, Ricardo Castillo Granados, representantes Fuerza Pública.

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

1. Oración.
2. Atención a Visitantes (audiencia) Subintendente de Policía Ronald Rodríguez Garita, jefe Delegación Policial Alvarado.
3. Lectura y Aprobación Acta Anterior
4. Lectura de Correspondencia
5. Cierre de Sesión

ARTICULO I.

ORACIÓN. A cargo del concejal Evelio Castillo Castillo

ARTICULO II

ATENCIÓN A VISITANTES

Presentes: Eliécer Rojas Sub Jefe de Alvarado, Wilber Sandí Delegado Cervantes, Sargento Ricardo Granados Castillo, Encargado Programas Preventivos, Fuerza Pública.

Muchas gracias por la atención dice el Sub Jefe Eliécer Rojas, en realidad el que solicitó la audiencia fue el compañero Subintendente Ronal Rodríguez, pero se presentó un cambio y me ha tocado a mí venir a cubrir. La parte operativa la maneja el compañero Ricardo Granados.

Proceda la señora presidenta conceder la palabra Ricardo Castillo Granados para su la exposición:

Ricardo Castillo Granados, muy buenas tardes muchas gracias por el espacio concedido, la intención de la audiencia es para presentar a ustedes como Gobierno Local la propuesta, directriz del Ministro Gustavo Mata, llevar estas mesas de trabajo, a las comunidades, y es parte de uno de los requisitos del señor ministro cuando se requiera hacer alguna gestión ante la institución, luego de la recomendación analizar mediante la conformación de una Comisión Distrital, juramentada por el Concejo Municipal, iniciar el taller policial, que se encamina a la Seguridad Comunitaria, para lograr este objetivo se requiere el apoyo comunal.

El proyecto se llama Programas Preventivos Policiales, debemos iniciar considerando quienes son el problema?, Somos el problema, busquemos la solución, es aquí donde debemos de organizarnos para desarrollar proyectos de Seguridad Integral.

Para iniciar bien un proceso de organización comunitaria es necesario tener presentes varios aspectos.

- ❖ Que entendemos por seguridad.
- ❖ Conceptos básicos de Seguridad humana y Seguridad Ciudadana.
- ❖ Realizar un diagnóstico de los problemas de seguridad integral.

Qué es seguridad.

- ❖ La seguridad no está relacionada solo con los problemas de la delincuencia, se refiere a las condiciones que permiten a las personas, familias y comunidades prevenir riesgos y vivir seguras en los ámbitos ambientales, socio económico y culturales.

Seguridad Humana

La seguridad humana consiste en proteger el núcleo central de todas las vidas humanas contra riesgos graves y previsibles, de una forma congruente con la realización humana de largo plazo. (Alkire 2003).

De lo anterior podemos concluir que:

La seguridad humana es una condición necesaria para aprovechar las libertades concretas, opciones u oportunidades que integran el desarrollo humano.

Existen muchas y variadas amenazas a la seguridad humana:

- ❖ Los desastres naturales
- ❖ Los conflictos armados
- ❖ Las hambrunas
- ❖ Las epidemias
- ❖ La recesión económica
- ❖ El desempleo
- ❖ La pobreza

Seguridad Ciudadana

Seguridad Ciudadana es la protección de ciertas opciones u oportunidades de todas las personas-su vida, su integridad, su patrimonio.

- ❖ Contra un tipo específico de riesgo (**EL DELITO**) que se altera en forma "subita y dolorosa" la vida cotidiana de las víctimas (la que llama "seguridad personal"

Características de la seguridad ciudadana que le dan una centralidad, una urgencia y un abordaje especial:



- ❖ En primer lugar puede decirse que la seguridad ciudadana está en la base de seguridad humana.

“ El hecho de estar vivo es la oportunidad más básica que puede disfrutar un ser humano; la integridad personal es condición necesaria de su libertad y dignidad.”

En segundo lugar, la seguridad ciudadana es la forma principal de la seguridad humana.

Podemos vivir indefensos frente a la naturaleza frente a los terremotos , la enfermedad y la muerte pero nuestra supervivencia como especie depende de un “contrato social” que nos impida destruirnos los unos a los otros. No a la Violencia.

En tercer lugar, la seguridad ciudadana garantiza derechos humanos fundamentales.

“Son los derechos que tienen todas las personas en virtud de su humanidad común, a vivir una vida de libertad y dignidad”.

En cuarto lugar, la protección contra el crimen viene a ser el deber más inmediato del estado e incluso la razón misma de ser del Estado.

“La seguridad respecto del crimen es un componente esencial de la ciudadanía y un derecho fundamental del ciudadana”.

Por último , la seguridad ciudadana atañe inmediatamente a la libertad que es la esencia del desarrollo humano.

En efecto: un delito es un acto deliberado de un ser humano en perjuicio abusivo de otro.

“ El delito es una “opción” o una oportunidad para quien lo comete, pero es precisamente la opción que un ser humano debe descartar porque destruye injustamente las opciones de otro.

PROYECTO DE ORGANIZACIÓN COMUNAL

Objetivo General:

- ❖ Analizar la problemática de la comunidad mediante un proceso de diagnóstico.

Objetivo Específico:

- ❖ Valorar el sentimiento de seguridad de los ciudadanos.
- ❖ Determinar la percepción de la comunidad en relación al servicio que brinda la policía
- ❖ Mejorar la relación Policial- Comunidad

Fases del proceso:

Primera Fase:

- 1- Se ejecuta un taller de diagnóstico de seguridad, con el objetivo de tener un panorama bien amplio de la realidad comunal.
 - Se hará convocando a todos los actores sociales, incluidas las Instituciones públicas y a los comité de seguridad comunitaria.
 - Es fundamental la invitación a los jóvenes de la comunidad. Estén estos integrados en algún grupo o no.
 - Esta la harán conjuntamente la delegación la delegación policial y el Gobierno Local si se cuenta con el apoyo.
 - Una vez realizado el diagnóstico o mesa de trabajo, se analizan los resultados , y se le dará trámite a cada uno de los problemas citados.



- Mediante la matriz de elaboración de proyectos del programa de Seguridad comunitaria.
- El resultado de este proceso nos servirá como insumo para iniciar los proyectos comunales.
- Se partirá de esta etapa para formar la Comisión de Seguridad Ciudadana del Distrito.

Existen una Guía para la elaboración de proyectos comunales.

Comunidad _____ fecha _____.

Problema o necesidad _____

Prioridad _____ Localización _____ Duración _____

Descripción del problema _____

Acciones realizadas _____

Posibles soluciones	Acciones a realizar	Recursos	Apoyo Instituc	Comisiones de trabajo	Plazo

Explicar competencias del gobierno local y de la comunidad, en relación a la solución de la problemática presentada en el diagnóstico , la cual requiere de la formación de comisiones de trabajo.

Segunda Fase:

Iniciar un proyecto de organización comunal en cada una de las comunidades en dos áreas específicas.

- 1- Organización Comunitaria
- 2- Policial preventiva

Tercera fase;

El sector educativo será abordado en áreas específicas:

A través del programa Preventivos Policiales:

Pinta Seguro

Dare

Great

Vifa

Violencia social.

Cuarta fase:

La problemática de violencia Intrafamiliar se aborda desde varios ámbitos, como los son: Los comités de seguridad comunitaria , centros educativos y las redes locales, interinstitucionales y comunales para la atención y prevención de la violencia intrafamiliar.

La Fuerza Pública es el facilitador del procesos y la comunidad la responsable de desarrollarlos.

Hacer posible lo imposible:

Empieza por hacer lo necesario luego lo que es posible y de pronto te encontrarás haciendo lo imposible. San Francisco de Asís

Muchas Gracias.

Terminada la exposición el Sargento Ricardo Granados, espero que la información que les he suministrado sea de buen provecho y que logremos llevar a acabo la propuesta, estoy en toda la disposición de colaborar, solicito la participación en este taller.



Jeannette Moya Granados presidenta, agradezco en nombre del Concejo Municipal, la información que nos ha brindado, la idea es trabajar en conjunto. De igual manera manifiesta el Sub Jefe de Alvarado Eliécer Rojas, agradezco el apoyo, que he notado al escuchar la exposición del programa, sabemos que siempre estamos expuestos a críticas, pero estamos en la mejor disposición de colaborar con ustedes, lo que ha sucedido que con esta situación del volcán, hemos perdido recursos, porque tenemos que estar desplazando la patrulla y hasta personal., en el momento que requieran rendición de cuentas nos lo hacen saber y con mucho gusto, mi contacto telefónico es 8511-26-42 y el de Ricardo Castillo 8565-40-83 y correo ricardogranados@fuerzapublica.go.cr. Se retiran agradeciendo la atención brindada.

ARTICULO III

LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones

Inciso a) : Informe inspección Camino Asentamiento la Dulcinea: Gustavo Morales, Intendente Municipal, realice inspección les voy a mostrar mediante fotografía el mal estado en que se encuentra el camino, para el cual solicitan la ayuda los parceleros de este asentamiento, en realidad como ustedes pueden observar el mismo se encuentra en pésimas condiciones, el señor Martín Morales, me acompañó en el recorrido que hicimos.

Sugiero como caso urgente, sea analizado en Comisión de Obras, el camino si esta en jurisdicción de Cervantes .

Inciso b): Inspección Barrio Los Angeles: Aquí también realice la inspección, el problema de la corta de los árboles si hay que coordinarlo con JASEC, siento que ha habido falta de comunicación, al parecer me han informado que JASEC a realizado la inspección pero cuando se han hecho presentes ningún vecino afectado se presenta, habrá que hacer nuevamente la solicitud a JASEC.

En cuanto a la limpieza de la basura, el señor Raúl Aguilar, realizo la limpia de la orilla de calle, no se constato nada de aguas negras, se reviso los filtros y todo esta normal. El pasado viernes los vecinos lo acompañaron se reviso la sanja, los vecinos solicitan la limpieza de la zanja con back hoe, en cuanto al asfaltado de camino yo les dije que quedaría pendiente.

Y en cuanto al problema de cañería, les hice mención que si se hace el cambio que ellos solicitan, se van a ver afectados son como 10 mts, sobre altura de la calle, jamás les va a subir el agua por la pendiente.

Se discute las gestiones para conseguir maquinaria para realizar limpieza en la orilla de camino.

Jorge Adolfo Aguilar Mora, sugiere al Intendente, buscar ayuda de maquinaria en el MOPT, mediante Ayudas Comunales.

Inciso c): Vehículo Daccia: Informa Gustavo Morales, que el vehículo estaba listo para llevarlo a RITEVE el pasado viernes, pero debido al problemas en la batería , que se descargo no se pudo, el mecánico esta trabajando en eso.

Consulta Carolina Brenes, ya se hizo la investigación sobre cuanto es el monto a pagar por concepto de marchamos, es bueno averiguar y también gestionar la exoneración por los periodos acumulados por atraso.



Inciso ch): Traslado Y Ubicación de mesitas y pollitos: Suficientemente discutido y analizado el tema sobre traslado y ubicación de las mesitas y pollitos, que se encuentran instaladas 300 metros al Oeste de la Delegación Policial de Cervantes, a solicitud de los vecinos de las Ciudadelas Sagrado Corazón de Jesús ; por votación afirmativa de los concejales Jennette Moya Granados, Eladio Jiménez Montero, Jorge Adolfo Aguilar Mora, Evelio Castillo Castillo,. **SE ACUERDA EN FIRME:** Mantener el Considerando y acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 22 del 31 de mayo 2016, con el único cambio que la que se había consignado ubicar en el parquecito de la iglesia, en su efecto sea ubicada en la zona verde de la cancha de básquet por donde se encuentra el poste de alumbrado público. Por lo tanto se autoriza al Intendente Municipal proceda con la reubicación de estas mesitas y pollitos, una para la escuela, otra para el colegio. Definitivamente Aprobado. **COMUNIQUESE**, a escuela Luis Cruz Meza, Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría y a los vecinos de Ciudadela Sagrado Corazón de Jesús 1 y 2 de la decisión tomada por este Concejo Municipal, en atención a la petición planteada mediante escrito de fecha 31 de mayo del 2016, notifíquese al Sr. Luis Orozco Murcia, para que lo haga de conocimiento a los vecinos que respaldaron con su firma la petición.

Inciso d): Solicitud de ayuda de material, por parte del Comité de Deportes; Se acuerda que el intendente Municipal, consulte si hay recursos disponibles para la compra de un poquito de lastre, con la salvedad que si existe la posibilidad, que les ponga el material y que sean los interesados que se encarguen de la colocación de material.

Eladio Jiménez sugiere se puede sacar lastre del tajo que se encuentra en las Aguas.

Indica Gustavo Castillo, el back-hoe de Pacayas esta trabajando en este sector de as Aguas, y se analizó la posibilidad de la extracción de material de este tajo, pero ya cumplió su vida útil.

Inciso e): Audiencia con el Gerente General de JASEC Lic. Juan Antonio Solano Ramírez:: Al respecto les Informo que la audiencia está para el día 28 de junio a las 2 de la tarde, solicito con todo respeto, que exista el compromiso de la asistencia por parte de ustedes miembros de Concejo, y llevar bien definido el planteamiento.

Inciso f): Documentación solicitada por el Presidente de Comisión de Asuntos Hacendarios: Sobre estados financieros, y demás informes contables.

Carolina Brenes Solano concejal suplente, sugiero que este estudio sea analizado en la comisión , y luego se presente el informe al Concejo.

Manifiesta el sindico suplente Luis Ricardo Sánchez, a mi me interesa conocer la situación financiera actual y saber como estamos en este campo.

Inciso g): Visita de Giros Repretel: esta situación se dio por una denuncia de alguno de los vecinos del barrio, indica Gustavo, se le va a dar seguimiento un mes , quince días, dentro de las quejas esta el drenaje, que esto es competencia de CONAVI por ser red nacional, tema de lotes baldíos, ya este tema lo había tratado con el vecino, tema de las calles, si se compara el estado de estas calles con otras, se encuentran en buenas condiciones, no están en malas condiciones.



El día de hoy envíe a los muchachos a realizar la chapea.

Jorge Adolfo Aguilar Mora, considero que las cosas no se deben de dar así, deben de conformar un grupo y que sea a través de los comités los encargados de dar seguimiento a las necesidades.

Inciso h): Carolina Brenes Solano: consulta si todavía no hay ninguna información del asunto de la Asociación de Desarrollo .

Informa el Intendente Municipal, que ya el informe está, nada más que definan el día que se puede reunir la comisión para su análisis.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme

ARTICULO IV

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

4.1.1 Comité Barrio Las Aguas de Cervantes: Cartago 13 de junio de 2016. Señores. Consejo Municipalidad Cervantes de Alvarado. Asunto: Presentación Comité de Barrio las Aguas de Cervantes. Estimados señores: Con el objetivo de buscar una mejora en el desarrollo comunal para las generaciones presentes y futuras del barrio Las Aguas, se ha considerado la creación de un comité que represente y trabaje en procura de lograr un avance en dicho barrio.

Este comité estaría conformado por las siguientes personas:

NOMBRE	Numero de Cédula	Puesto
Ana María Martínez Serrano	302190914	Presidenta
Martín Gabriel Fernández Zuñiga		Vicepresidente
María Isabel Jiménez Morales	302480503	Secretaria
Freddy Obando Brenes	303720621	Tesorero
Marcela Quesada Navarro	303780968	Fiscal
Alexis Solano Vega	302730100	Vocal 1
Ana Marcela Varela Martínez	304100112	Vocal 2
Gregorio Martínez Serrano	302390030	Vocal 3

Para la conformación de dicho comité se consideró la participación de los vecinos de este barrio.

Se pone a disposición los siguientes números telefónicos para cualquier consulta comunicado u observación al respecto, los mismos corresponden a la Sra Ana María Martínez Serrano. 1. 2534-8112 2. 83958552.

Se acuerda; Convocar al Comité del Barrio las Agua a juramentación el próximo 21 de junio 2016, a las 5:30p.m.

4.1.2 CONAPDIS: 13 DE JUNIO DE 2016 RO-263-2016. Concejo Municipal Cervantes Municipal Cervantes: Asunto: Obligatoriedad de nombramiento de las COMAD en los Concejos Municipales, solicitud de integrantes y contactos.

Estimados señores: Reciban un cordial saludo de parte de la Rectoría Central oriente del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), Rector en la defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad en Costa Rica.

Dado que es importante generar espacios que fomenten la participación ciudadana inclusiva y como lo establece el código municipal en su artículo 49



refiriéndose a la obligatoriedad en el establecimiento de las COMAD (Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad), en donde se indica que:” Se establecerán comisiones en las que participen en ellas todos los partidos políticos”.

De manera que se, solicita , facilitar cuándo se llegó al acuerdo de constitución de la comad el nombre de los integrantes que la conforman, sus contactos (correo electrónico y número telefónico); esto con el fin de iniciar procesos de asesoría con la respectiva comisión.

Con toda consideración y respeto; y en espera de sus respuesta. Licda. Pamela Badilla Mora. Rectora a.i, Rectoría Central Oriente.

Se acuerda: Remitir la información solicitada, por la Licda. Pamela Badilla Mora. Rectora a.i, Rectoría Central Oriente., de cómo esta integrada la Comisión de Accesibilidad Municipal.

4.1.3 José Alberto Aguilar Gómez: Cervantes 14 de Junio de 2016. Señores: Consejo Municipal de Cervantes. Después de saludarles, la presente es para hacer llegar mi inquietud por el mal servicio de agua por el que estamos pasando.

Entiendo que el racionamiento debe tener sus justificaciones, pero suspender el servicio de agua entre 5.30am y llegar hasta las 7:00p.m es realmente desconsiderado, pues no se toma en cuenta las necesidades básicas que tienen toda la familia, entiéndase baño, servicio sanitario, lavado de ropa, preparación de alimentos, que lógicamente sin este servicio no son posibles.

Me mantengo al día en el pago de este y los demás servicios municipales, por lo tanto el servicio debe ser eficiente o por lo menos regular.

Les sugiero de una forma muy respetuosa buscar una solución por ser los servidores de turno y tratar de corregir la ineficacia de otras personas que en su momento no lo hicieron motivo por el cual estamos pasando estas penurias, motivo por el cual estamos pasando estas penurias. Atentamente ; José Alberto Aguilar Gómez, ced 3-263-143.

.Evelio Castillo Castillo, yo me pregunto que esta pasado, como es posible que en unas casas hay y en otras no, a mi me preguntaron estos vecinos y yo les dije que esta raro lo que esta pasando, que se de una explicación.

Con esta situación informa Gustavo Castillo, es una situación atípica, agua si existe el problema es que no hay presión, considero que ustedes no están informados para opinar sin saber como esta la situación, señas de que no se revisan la pagina informativa de facebook de lo que esta sucediendo, aquí tenemos a la comunidad informada de cada situación que esta pasando y de lo que se esta haciendo, lo que sucede perdonen es se viene martes a martes, y se desentiende, aquí la única que esta pasando a informase es la compañera Jeannette Moya, yo creo que en campaña adquirimos un compromiso, el lunes desde la 5:15 am a las 6 de la mañana ya se había reparado el daño que había, considero que no se debe de dar información a las personas sin antes informarse.

Jorge Adolfo Aguilar Mora , yo ya he trabajado en esto y hay que tener mucho cuidado, de no atender las cosas en la calle, yo creo que la gente se debe de organizar en grupos y que sean ellos los voceros ante los barrios, necesitamos grupos responsables, si quieren ayuda que se organicen e informarnos de cómo están las cosas, cuando no estamos informados de cómo marchan las



cosas mejor no poner cuidado, aquí es Gustavo como Intendente quien sabe como marchan las cosas, en la calle todo mundo habla sin saber como son las cosas.

Luis Ricardo Sánchez Soto, sindico suplente; acepto la critica que hace Gustavo, yo no volví a ver el face, si me comprometo a estar revisando esta pagina, acepto la critica. Me disculpo y me comprometo a seguir la información, para estar informado de las cosas.

Si no estamos informados no dar información, si debemos de estar un poquito más en contacto con la intendencia, felicito a la Intendencia y Viceintendencia por los trabajos los fines de semana, están muy comprometidos con su trabajo.

Jeannette Moya presidenta; Busquemos una tanqueta para transportar agua a esta gente, la gente no puede estar sin agua, esto no es culpa de nosotros, ya esto está colapsando, yo le voy al acueducto, demos quedarle bien al pueblo, debemos cambiar el acueducto.

Lorena Gómez viceintendente, con todo el resumen de lo que se esta discutiendo, el fin de semana se sucito una situación, yo no me encontraba salí hacer una gestión personal, y cuando llego a mi casa me encuentro que un grupo de personas acosaron a mi mamá, por el problema de que no tenían agua, hasta Eladio Jiménez llegó a mi casa, esto no puede ser, al parecer es como una persecución política, consideró que se debe de disponer un número para atender averías un fin de semana.

Luis Ricardo Sánchez, solicita el uso de la palabra: En esto debemos de acuerparnos todos, yo no he visto que aquí se vean enfrentamientos partidarios trabajos todos por una misma causa, somos una órgano que tenemos que cumplir.

Segundo considero que hay que hay que ir entrenando a gente joven pensando a futuro, no depender de una sola persona, porque por si algún motivo esa persona no puede atender una situación como la que esta en discusión, que exista otra que pueda cubrir, a futuro.

Carolina Brenes Solano concejal suplente: Solicito el uso de la palabra: Para Lorena Gómez, usted no tiene porque justificar, usted tuvo que salir y punto, usted tiene derecho a su tiempo.

Partamos y tomenlo como una mala experiencia, traten de ver que se puede aprender y para Gustavo y usted de que esto nos los vaya afectar para continuar dando la lucha.

4.1.4 Roxana Patricia Chacón Ríos: 13 de junio 2016. Srs. Consejo Municipal,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para dar aviso sobre el caso sucedido el día Sábado 11 de del presente año, en el cual hubo un incidente de un pleito en local de las maquinas del centro comercial JR, el mismo se dio ya que se consume licor dentro del establecimiento y se fuma en el mismo, estando involucrado un miembro del Concejo Municipal Eladio Jiménez que se metió a mi negocio después de haber propiciado un pleito, estando en mi negocio una familia con menores de edad, lo cual fue un momento embarazoso para mi como para mis clientes que tuvieron que irse después de ver tal pleito.

Se llamó a la Policía y se levantó un acta se adjunta con este documento.

Sin más por el momento se despide; Roxana Patricia Chacón Ríos. Ced. 3-353-628.

Adjunta fotografías donde se muestra en el basurero latas de cerveza, y acta de observación de Fuerza Pública ; Delegación Policial de Alvarado, Cervantes, sobre el problema suscitado.

Al con conocer este caso, se solicita al Intendente Municipal, proceder efectuar el debido proceso al dueño del local, como al patentado en cuanto al consumo de cerveza en el local, que es totalmente prohibido, de igual manera informarse con el funcionario Oscar Orozco en cuanto a la reglamentación del funcionamiento, horario de las máquinas de pinball.

Comunicar a la Sra Roxana Chacón Ríos que el Concejo Municipal, tomará las medidas del caso en su denuncia interpuesta.

La sra Presidenta considero que el compañero Eladio Jiménez Montero, debe de presentar un documento de explicación de lo sucedido ante el Concejo Municipal sobre la denunciada presentada por la señora Chacón Ríos, recordemos que somos funcionarios públicos y debemos cuidarnos nuestra imagen como representantes del pueblo , recordemos que estamos aquí por el pueblo, quienes nos eligieron.

Interviene la suplente Carolina Brenes Solano, un criterio muy personal, el compañero Eladio tiene derecho a defenderse, si lo agredieron no podía quedarse sin hacer nada, considero que no se debe de condicionar a presentar una excusa, como les repito es mi criterio muy personal considero queda su criterio si lo hace o no.

Agrega Eladio Jiménez, con quien tengo que disculparme es con la señora que se encontraba en el negocio, el problema fue con una nica que se encontraba jugando en estas maquinas y estaba tomado.

4.1.5 Cristián Córdoba Monge Director: Cervantes 13 de junio del 2016. LIMERE 13-06-16 N 158. Señores Consejo municipal de Cervantes Presente. Estimados señores: Reciban un cordial saludo deseándole los mejores éxitos, de la manera más atenta les solicito convocar a las fuerzas vivas de la comunidad para liderar un movimiento en pro del mejoramiento del distrito . Ofrecemos las instalaciones del Liceo y un refrigerio que nos permita enlazarnos a trabajar en conjunto por el proceso de manera que los esfuerzos individuales se conviertan en grupales. Sin otro particular me despido de ustedes. Atentamente, MSC. Cristián Córdoba Monge, Director.

Propuesta presentada por el MSc Cristián Córdoba Monge, Director del Liceo de Cervantes, en la cual consiste en liderar un movimiento en pro del mejoramiento del Distrito, convocando a las fuerzas vivas de la comunidad que permita enlazarnos a trabajar en conjunto por el proceso de manera que los esfuerzos individuales se conviertan en grupales.

SE ACUERDA: EN FORMA UNÁNIME Y FIRME: Acoger la propuesta presentada por el Director del Liceo de Cervantes y convocar a las Fuerzas Vivas del Distrito a reunión el próximo miércoles 29 de junio del 2016, a las 5p.m de la tarde en las instalaciones del Liceo de Cervantes, se solicita la representación de dos miembros por cada organización, para lo cual se debe confirmar la asistencia a más tardar el viernes 24 de junio del año en curso en la Secretaria Municipal, al 2534-83-10, Ext 101, en horario de oficina. Luego habrá un refrigerio. **COMUNIQUESE.**



4.1.6 UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES: Se procede a dar lectura a manera de información de la Circular 13-06-2016, Sobre consulta de propuestas de reglamentos para implementar la primera ley general para la transferencia de competencias: Atención plena y exclusiva de la Red Vial Cantonal, ley N° 9329.

Gustavo Castillo Morales, solicita a la señora presidenta un espacio para dar a una información.

Gracias señora presidente: A manera de información: La semana pasada uno de los muchachos recolectores de basura, sufrió un percance, se metió una aguja en su mano, de inmediato se acudió al INS, UCR departamento de epidemiología, ya esta en control, lo que se tenía que hacer se hizo.

Jeannette Moya Presidenta; yo considero que debemos de dotar de equipo de seguridad a estos muchachos, la labor que ellos realizan es invaluable.

Luis Ricardo Sánchez, sindico suplente; Comenta; Los ingresos que se recaudan por este concepto, se debe de invertir en equipo de seguridad.

Jorge Adolfo Aguilar Mora, concejal propietario: La gente es muy inconsciente, al camión de la basura sacan basura no tradicional, yo considero que se debe de pensar en un camión más largo, que permita extender más la basura y no se les acumule tanto volumen, esto es un tema a analizar.

Se comenta la posibilidad de dar en concesión, como hace Tucurrique, con Paraíso es un asunto que se debe de analizar.

Eladio Jiménez concejal propietario: al empleado hay que tenerle los implementos de necesarios para poder exigir rendimiento, de lo contrario no se puede.

Adolfo Aguilar, sugiere talvez mediante un comunicado a través del padre, un mensaje de consientización a la comunidad, de que la basura que se recoge es la basura tradicional.

Comenta Lorena, que hemos sentido poca colaboración del padre, hemos enviado algunos avisos y los mismo no son transmitidos, estamos a la espera de la propuesta de los residuos.

Ricardo Sánchez, un medio más efectivo es a través de la escuela y colegio, que la intendencia solicite a los directores la colaboración, envío de mensajes a los hogares.

Tratar de implementar la separación de los residuos orgánicos, para que no los echen en la basura tradicional.


Este es un tema de análisis en Comisión de Ambiente, manifiesta Gustavo Castillo Morales, hay que seguir la información a través de las redes sociales., es bueno que se mantengan informados.

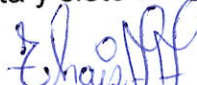
Gustavo Castillo, solicito disculpas, si a la hora de dirigirme ante ustedes en tono fuerte.

ARTICULO V

CIERRE DE SESION

Se concluye la sesión al ser las veinte horas con cuarenta y siete minutos.


Jeannette Moya Granados
Presidenta Municipal,


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal